	INFORME DE SUPERVISOR DE CONTRATOS	
CORPOAMAZONIA	*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*	
Código: F-CBS-003		**Versión:** 2.0-2014

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION AMBIENTAL

CERTIFICA

Que Nidia Francisca Terán Vivas, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 69.055.251 de San Francisco Putumayo, ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones objeto del contrato No. 083 del 12 de febrero de 2021, por lo tanto es procedente el pago correspondiente entre el 15 de febrero al 14 de marzo de 2021.

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	083
CDP No	110 del 28 de enero de 2021
RP No.	132 del 12/02/2021
OBJETO	Prestar sus servicios profesionales apoyando a Subdirección de Administración para brindar asesoria, apoyo y acompañamiento técnico para realizar el seguimiento y control anual a las metas de aprovechamiento y permisos ambientales de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), la ejecución del Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en jurisdicción de CORPOAMAZONIA y Gestionar el fortalecimiento de la plataforma de la entidad para facilitar el reporte periódico de informes y el libre acceso a la información ambiental por parte de la comunidad de la plataforma Respel y PCB que hacen parte del SIAC, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Acción 2020-2023 *"Amazonias vivas"*.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Nidia Francisca Terán Vivas
FECHA DE INICIO	15 de febrero de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	14 de agosto de 2021
VALOR UNITARIO	$5.000.000.oo
VALOR DEL CONTRATO INCIAL	$32.000.000.oo
FORMA DE PAGO CONTRATO	El valor total del contrato asciende a la suma de: **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($32.000.000) MCTE,** por concepto de honorarios profesionales corresponde **TREINTA MILLONES DE PESOS (30.000.000) MDA/CTE**, pagaderos en seis (6) mensualidades completas y vencidas a razón de: **CINCO MILLONES DE PESOS ($ 5.000.000) MDA CTE** y para gastos de manutención y transporte el valor de **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) MDA/CTE.**
SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Mocoa - Putumayo
DURACION FINAL DEL CONTRATO	Seis (06) meses

II. APROBACIÓN DE POLIZA:

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la póliza de seguros de cumplimiento ante Entidades Estatales Poliza N° ISC000000947 y con los amparos de cumplimiento del contrato, expedida por la Compañía Equidad Seguros, aprobada por el Profesional Especializado de la Oficina Juridica, mediante certificado de fecha 15/02/2021.

	INFORME DE SUPERVISOR DE CONTRATOS	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-CBS-003		**Versión:** 2.0-2014

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES	
NA	
IV. MATERIAL Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA	
Las actividades desarrolladas se presentan en el informe SIP 5 y los soportes se encuentran en la siguiente ruta: \\192.168.1.4\saa\Administracion\Contratos\P Servicios\2021\06-RESIDUOS SOLIDOS\Sip 5\Mes 1\Documentos para pago – Informe de Actividades, certificado de cumplimiento, cuenta de cobro, documento equivalente y planillas de pago, entre el 15/02 al 15/03/2021.	
V. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO	
Porcentaje avance físico programado	100%
Porcentaje de avance físico real	17%
Porcentaje de avance presupuestal programado	100%
Porcentaje de avance presupuestal real	00 %
Valor de avance presupuestal programado	$ 32.000.000
Valor de avance presupuestal real	$ 00.o
VI. APLICACIONES DE DEBIDO PROCESO, SANCIONES, MULTAS O DECLARATORIA DE CADUCIDAD	
NA	
VII. CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS	
Luego de adelantar la inspección a los bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo establecido dentro del mismo contrato.	
VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES	
Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).	
IX. OTRAS ACTIVIDADES DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL	
OMITIDO	
X. CONCLUSIÓN	
El Contrato N° 083 del 12/02/2021 está en ejecución.	

La presente constancia se expide en Mocoa – Putumayo, a los diesciseis (16) días del mes de marzo de 2021, para efectos de pago.

SIDALY ORTEGA GÓMEZ
Subdirectora de Administración Ambiental

CORPOAMAZONIA	**ACTA DE INICIO DE CONTRATO**
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Código: F-CBS-001	**Versión:** 5.0-2019

CONTRATO No.	083	DE	2021	CONTRATISTA	NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS

LICITACIÓN PUBLICA		CONCURSO DE MERITOS		SELECCIÓN ABREVIADA	
DIRECTA	X	MINIMA CUANTIA			

Modalidad de selección	Directa
Objeto del contrato	Prestar sus servicios profesionales apoyando a Subdirección de Administración para brindar asesoría, apoyo y acompañamiento técnico para realizar el seguimiento y control anual a las metas de aprovechamiento y permisos ambientales de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), la ejecución del Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en jurisdicción de CORPOAMAZONIA y Gestionar el fortalecimiento de la plataforma de la entidad para facilitar el reporte periódico de informes y el libre acceso a la información ambiental por parte de la comunidad de la plataforma Respel y PCB que hacen parte del SIAC, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Acción 2020-2023 *"Amazonias vivas"*.

Fecha de firma y/o suscripción de la minuta del contrato	12/02/2021				
Fecha de expedición póliza - Cumplimiento	15/02/2021	Periodo amparado	15/02/2021 a 12/12/2021	Valor asegurado	$ 3.200.000
Fecha aprobación póliza	15/02/2021				
Fecha expedición Registro Presupuestal	12/02/2021				
Plazo inicial	Seis (06) meses				
Fecha de Inicio del contrato	15/02/20210	Fecha de terminación del contrato	14/08/2021		

En la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA - se reunieron: **SIDALY ORTEGA GÓMEZ**, en su condición de Subdirectora de Administración Ambiental de CORPOAMAZONIA y como tal supervisor del contrato, y **NIDIA FRANCISCA TERÁN VIVAS**, identificada a pie de su firma, actuando en su propio nombre y en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de la referencia.

Según la cláusula SEGUNDA del contrato de la referencia, su plazo se pactó en Seis (06) meses, el cual comienza a contarse a partir de su legalización y suscripción del acta de inicio, por lo que es necesario dar comienzo al plazo de ejecución del contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato de prestación de servicios profesionales, a partir del día 15/02/2021 y finaliza el día 14/08/2021.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
Correo electronico: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	William Piedrahita Maya	Firma	
Revisó parte técnica	Sidaly Ortega Gómez	Firma	

Original	Expediente	Copia	Contratista

CORPOAMAZONIA	**ACTA DE INICIO DE CONTRATO**
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Código: F-CBS-001	**Versión:** 5.0-2019

CONTRATO No.	083	DE	2021	CONTRATISTA	NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS

LICITACIÓN PUBLICA		CONCURSO DE MERITOS		SELECCIÓN ABREVIADA	
DIRECTA	X	MINIMA CUANTIA			

Se deja constancia que el supervisor del contrato le hace entrega y le brinda explicaciones al contratista a cerca del diligenciamiento de los siguientes documentos: Formato SIP 2 y SIP 5.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones del supervisor, de acuerdo con el "Manual de Interventoría y Supervisión de Contratos y Convenios de CORPOAMAZONIA", en Mocoa (Putumayo), a los quince (15) días del mes febrero de 2021.

POR CORPOAMAZONIA	**POR EL CONTRATISTA**
SIDALY ORTEGA GÓMEZ	**NIDIA FRANCISCA TERÁN VIVAS**
Subdirectora de Administración Ambiental	C.C. No. 69.055.251 de San Francisco (Putumayo)

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
Correo electronico: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	William Piedrahita Maya	Firma	
Revisó parte técnica	Sidaly Ortega Gómez	Firma	

Original	Expediente	Copia	Contratista

CORPOAMAZONIA

PLAN OPERATIVO ANUAL (PROGRAMACIÓN)

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-SIP-002

RESPONSABLE:	NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS	**PROGRAMA:**	4	**FECHA DE ELABORACION:**	15 de Febrero de 2021
No. CONTRATO	83	**SUBPROGRAMA:**	4		
PERÍODO:	15 DE FEBRERO AL 14 DE AGOSTO DE 2021	**PROYECTO :**	7		

No.	META/ACTUACION	ACCIONES PROGRAMADAS	INDICADOR	UNIDAD Y VALOR TRIENIO	FUENTE DE VERIFICACION	TIEMPO						RESPONSABLE (S)*	RECURSOS		OBSERVACIONES
						1	2	3	4	5	6	NOMBRE	HUMANOS	ECONÓMICOS	
1	4.4.7.	Emitir lineamientos escritos a las direcciones territoriales, entes municipales, departamentales, de la jurisdicción, para asesorar la gestión y seguimiento oportuno de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), específicamente a las metas de aprovechamiento y permisos ambientales.	Número de lineamientos y requerimientos realizados	18	\\192.168.1.9\saa\Tabla retencion SAA\SAA-02 Residuos Solidos\2021							Nidia Francisca Terán Vivas	Profesionales de apoyo: DTs, SAA.	Equipo de computo, papelería.	Minimos a emitir durante el contrato (memorandos, oficios, mesas de trabajo, etc)
2	4.4.8	Brindar asesoría, apoyo y acompañamiento técnico a las direcciones territoriales, generadores y gestores de Respel, entre otros actores, para a ejecución del Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en jurisdicción de CORPOAMAZONIA, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Acción de dicho Plan, adoptado mediante Resolución No 1284 del 28 de diciembre de 2020 y apoyar el cumplimiento del Plan de mejoramiento de la Contraloría - Aùditoria Respel - disposición de cadáveres 2020.	Número de asesorías y acompañamientos técnicos	18	\\192.168.1.9\saa\Tabla retencion SAA\SAA-02 Residuos Solidos\2021							Nidia Francisca Terán Vivas	Profesionales de apoyo: DTs, SAA.	Manutención y transporte. Equipo de computo, papelería.	Minimos a emitir durante el contrato (memorandos, oficios, mesas de trabajo, etc)
3	4.4.8	Apoyar la actualización de formatos relacionados con la gestión de residuos peligrosos, articulado al MIPG de la entidad y de acuerdo con la normatividad vigente.	Numero de formatos actualizados	1	\\192.168.1.9\saa\Tabla retencion SAA\SAA-02 Residuos Solidos\2021							Nidia Francisca Terán Vivas	Profesionales de apoyo: DTs, SAA.	Equipo de computo, papelería.	Un formato mínimo actualizado.
4	4.4.7; 4.4.8 y 5.1.1	Apoyar visitas técnicas junto con las Direcciones Territoriales a sitios de disposición final de residuos sólidos convencionales, generadores o gestores de residuos peligrosos y demás que sean necesarios para efectos de determinar el cumplimiento de la normatividad ambiental y elaborar el respectivo concepto técnico.	Número de visitas y conceptos técnicos emitidos como apoyo a las DTS	3	\\192.168.1.9\saa\Tabla retencion SAA\SAA-02 Residuos Solidos\2021							Nidia Francisca Terán Vivas	SAA	Manutención y transporte. Equipo de computo, papelería.	Minimos a realizar durante el contrato (visitas de campo, revisión de conceptos, etc)
5	4.4.8	Apoyar la planificación y desarrollo un (1) evento externo: Cuarta jornada de recolección de residuos posconsumo, con el apoyo de las Direcciones Territoriales, otras dependencias de la Entidad, el MADS y los Programas Posconsumo.	Número de eventos externos planificados y desarrollados	1	\\192.168.1.9\saa\Tabla retencion SAA\SAA-02 Residuos Solidos\2021							Nidia Francisca Terán Vivas	Profesionales de apoyo DTs, SAA.	Manutención y transporte. Equipo de computo, papelería.	

6	4.4.8	Apoyar a las Direcciones Territoriales para revisar, consolidar y validar la información de las plataformas RESPEL y PCB, para reportar al IDEAM.	Números de revisiones y validación realizadas	Cantidad sujeta a la demanda.	\\192.168.1.9\saa\Tabla retencion SAA\SAA-02 Residuos Solidos\2021					Nidia Francisca Terán Vivas	Profesionales de apoyo: DTs, SAA.	Equipo de computo, papelería.	El número depende de los generadores de Respel y PCB que actualizaron el periodo de balance 2020 (enero - diciembre), en las diferentes plataformas.
7	4.4.8	Actualizar las bases de datos: Respel, PCB, RUM, Gestores y Generadores Respel, Generadores y Gestores de ACU, Establecimientos que implementan el uso racional de bolsas plásticas, requeridos por Entidades internas y externos de forma trimestral, con apoyo de las Direcciones Territoriales.	Número de Bases de datos actualizadas trimestralmente	4	\\192.168.1.9\saa\Tabla retencion SAA\SAA-02 Residuos Solidos\2021					Nidia Francisca Terán Vivas	Profesionales de apoyo: DTs, SAA.	Equipo de computo, papelería.	
8	4.4.7; 4.4.8 y 5.1.1	Compilar y presentar oportunamente el Informe de Gestión 2021, de manera trimestral, de acuerdo a su objeto contractual.	No. Informes trimestrales apoyados	2	\\192.168.1.9\saa\Tabla retencion SAA\SAA-02 Residuos Solidos\2021					Nidia Francisca Terán Vivas	Profesionales de apoyo: DTs, SAA.	Equipo de computo, papelería.	
9	4.4.7 y 4.4.8	Efectuar bimestralmente seguimiento a las Direcciones Territoriales, de los tiempos establecidos en el proceso LAR - solicitudes de licencias ambientales asociadas a la disposición y aprovechamiento de residuos sólidos convencionales y peligrosos radicados ante CORPOAMAZONIA.	Número de seguimientos realizados a las DTs al proceso LAR.	3	\\192.168.1.9\saa\Tabla retencion SAA\SAA-02 Residuos Solidos\2021					Nidia Francisca Terán Vivas	Profesionales de apoyo: DTs, SAA.	Equipo de computo, papelería.	
10	4.4.7; 4.4.8	Apoyar la atención a Peticiones, Quejas y Reclamos en los términos y condiciones establecidos en la ley cuando se requiera, de acuerdo al perfil profesional.	# de PQR atendidas.	Cantidad sujeta a la demanda.	\\192.168.1.9\saa\Tabla retencion SAA\SAA-02 Residuos Solidos\2021					Nidia Francisca Terán Vivas	Profesionales de apoyo: DTs, SAA.	Equipo de computo, papelería.	
11	4.4.7; 4.4.8	Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.	Número de actividades desarrolladas de acuerdo a solicitudes del Supervisor.	Cantidad sujeta a la demanda.	\\192.168.1.9\saa\Tabla retencion SAA\SAA-02 Residuos Solidos\2021					Nidia Francisca Terán Vivas	Profesionales de apoyo: DTs, SAA.	Equipo de computo, papelería.	

SIDALY ORTEGA GÓMEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental

NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS
Contratista SAA

CORPOAMAZONIA	**SIP 5- INFORME DE RESULTADOS MENSUALES (MONITOREO)** CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA
Codigo: F- SIP-5	**Version:** 2.0-2008

RESPONSABLE: NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS	**UNIDAD EJECUTORA:** Subdirección de Administracion Ambiental
No. DE CONTRATO: 083	**PERÍODO REPORTADO:** 15 de febrero al 14 de marzo de 2021
Programa: 4	**Fecha de Elaboración:** 16 de marzo de 2021
Subprograma: 4	
Proyecto: 5,7,8	

No.	ACCIONES EJECUTADAS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO MENSUAL						LOCALIZACION DEL PROCESO	DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
				1	2	3	4	5	6			
1	Emitir lineamientos escritos a las direcciones territoriales, entes municipales, departamentales, de la jurisdicción, para asesorar la gestión y seguimiento oportuno de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), especificamente a las metas de aprovechamiento y permisos ambientales.	18	Número de lineamientos y requerimientos realizados	28						\\192.168.1.6\saa\Administracion\CORRESPONDENCIA\INTERNAS\2021\2-Febrero-Word;\\192.168.1.6\saa\Administracion\CORRESPONDENCIA\INTERNAS\2021\3. Marzo-word; \\192.168.1.6\saa\02 Residuos\2021\Gestión Respel\Plan Respel en ejecución\POA Plan Respel	Se proyectó memorando SAA 255 del 15/02/2021 para las direcciones territoriales solicitando: Programación control y seguimiento a las metas de aprovechamiento y permisos ambientales contemplados en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, de los 31 municipios de la jurisdicción. Se proyectó memorando SAA 324 del 22/02/2021 para las direcciones territoriales, realizando: Invitación a reunión de trabajo para brindar orientaciones en la elaboración del Plan Operativo Anual – POA, para el control y seguimiento de las metas de aprovechamiento y permisos ambientales de los PGIRS y de las acciones a desarrollar para la ejecución del Plan Respel de la jurisdicción. Se proyectó memorando SAA 353 del 25/02/2021 para las direcciones territoriales compartiendo la Invitación a la socialización Resoluciones 1407 de 2018 y 1342 de 2020 – Gestión integral de Residuos de Envases y Empaques. Se proyectó memorando SAA 361 del 26/02/2021 para la dirección territorial Putumayo, recordando la convocatoria para la mesa de trabajo departamental sobre los avances de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, por parte de los municipios, en cumplimiento de la Circular DG 016 del 26 de mayo de 2020 y la normatividad ambiental vigente. Se proyectó memorando SAA 400 del 11/03/2021 para las direcciones territoriales realizando: Remisión copia modelos de formato para acta y concepto técnico para visita de control y seguimiento a metas de aprovechamiento y permisos ambientales de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS. Se realizó una mesa de trabajo (4/03/2021) con las direcciones territoriales para dar orientaciones respecto al POA 2021 de PGIRS.	
2	Brindar asesoria, apoyo y acompañamiento técnico a las direcciones territoriales, generadores y gestores de Respel, entre otros actores, para a ejecución del Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en jurisdicción de CORPOAMAZONIA, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Acción de dicho Plan, adoptado mediante Resolución No 1284 del 28 de diciembre de 2020 y apoyar el cumplimiento del Plan de mejoramiento de la Contraloría - Auditoria Respel - disposición de cadáveres 2020.	18	Número de asesorias y acompañamientos técnicos	39						\\192.168.1.6\saa\Administracion\CORRESPONDENCIA\INTERNAS\2021\2-Febrero-Word;\\192.168.1.6\saa\Administracion\CORRESPONDENCIA\INTERNAS\2021\3. Marzo-word; \\192.168.1.6\saa\02 Residuos\2021\Gestión Respel\Plan Respel en ejecución	Se proyectó memorando SAA 256 del 15/02/2021 dirigido a las direcciones territoriales, recordando el cumplimiento del Plan de Mejora de la Auditoria de cumplimiento Residuos Hospitalarios y Disposición de Cadáveres - Contraloría General de la República. Se proyectó memorando SAA 322 del 22/02/2021 dirigido a la dirección territorial Putumayo, solicitando acciones realizadas por parte de la dirección territorial sobre el AUTO DTP No. 0532 del ocho (08) de septiembre de 2020, formulación de cargos a la Fundación Ecológica del Putumayo FUNECOMAYO. Se proyectó memorando SAA 336 del 23/02/2021 dirigido a las direcciones territoriales y la Subdirección de Planificación y Ordenamiento Ambiental para invitarlos a mesa de trabajo para consolidar y ajustar el Formato de Inspección, Control y Vigilancia para generadores de residuos Peligrosos – Hospitalarios, en cumplimiento al Plan de Mejora de la Auditoria de cumplimiento Residuos Hospitalarios y Disposición de Cadáveres - CGR. Se proyectó memorando SAA 323 del 26/02/2021 para Secretaria General para solicitar creación de un portal en la página web para publicar el Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA y cargar oportunamente los respectivos informes de avance de dicho Plan. Se proyectó memorando SAA 369 del 3/03/2021 para las direcciones territoriales realizando la: Remisión copia del documento Orientaciones para el manejo y gestión de residuos en el marco del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID – 19, de febrero de 2021 – Versión 1. Se proyectó memorando SAA 373 del 3/03/2021 dirigido a la oficina de Control Interno, informando sobre el seguimiento Plan de Mejora Auditoria de cumplimiento a los Residuos Hospitalarios y Disposición de Cadáveres. Se proyectó memorando SAA 372 del 3/03/2021 para las diferentes dependencias de CORPOAMAZONIA para invitarlos a una mesa de trabajo para socializar el Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en jurisdicción de CORPOAMAZONIA. Se realizó una mesa de trabajo (4 y 10 de marzo de 2021) con las direcciones territoriales para dar orientaciones respecto al POA 2021 para la ejecución del Plan Respel de CORPOAMAZONIA. Se participó en reunión (9/03/2020) con el MADS para revisar actividades del Plan de Acción 2021 para la ejecucion del Plan Respel.	

3	Apoyar la actualización de formatos relacionados con la gestión de residuos peligrosos, articulado al MIPG de la entidad y de acuerdo con la normatividad vigente.	1	Numero de formatos actualizados	50						\\192.168.1.6\saa\02 Residuos\2021\Gestión Respel\Formato IVC\2021	Se ha realizado mesas de trabajo (8 y 10 de marzo de 2021), con las direcciones territoriales y la representante del MIPG, para revisar y actualizar el formato que se tiene para IVC de generadores de residuos peligrosos.	
4	Apoyar visitas técnicas junto con las Direcciones Territoriales a sitios de disposición final de residuos sólidos convencionales, generadores o gestores de residuos peligrosos y demás que sean necesarios para efectos de determinar el cumplimiento de la normatividad ambiental y elaborar el respectivo concepto técnico.	3	Número de visitas y conceptos técnicos emitidos como apoyo a las DTS	10							Se ha brindado orientaciones para realizar las diferentes visitas de control y seguimiento tanto a los sitios de disposición final de residuos convencionales, como a generadores y gestores de residuos peligrosos.	No se ha solicitado apoyo por parte de las direcciones territoriales para acompañamiento a visitas en campo y/o revisión de conceptos técnicos.
5	Apoyar la planificación y desarrollo un (1) evento externo: Cuarta jornada de recolección de residuos posconsumo, con el apoyo de las Direcciones Territoriales, otras dependencias de la Entidad, el MADS y los Programas Posconsumo.	1	Número de eventos externos planificados y desarrollados	10							Se proyectó oficio SAA 226 del 22/02/2021 dirigido al Doctor ALBERTO LADINO, Corporación Posconsumo PILAS CON EL AMBIENTE, Representante Programas Posconsumo con el fin de iniciar la planificación de la Cuarta jornada de recolección de residuos posconsumo, en los departamentos de nuestra jurisdicción (Putumayo, Caquetá y Amazonas).	
6	Apoyar a las Direcciones Territoriales para revisar, consolidar y validar la información de las plataformas RESPEL y PCB, para reportar al IDEAM.	Cantidad sujeta a la demanda.	Números de revisiones y validación realizadas	16,67							Se proyectó memorando SAA 254 del 15/02/2021 para las direcciones territoriales, recordando a los generadores de residuos peligrosos – Respel de la jurisdicción, la actualización oportuna de la información, periodo de balance enero – diciembre de 2020. Se proyectó memorando SAA 351 del 25/02/2021 para las direcciones territoriales realizando la: Remisión copia del Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de generadores de Residuos Peligrosos, actualizado a febrero de 2021 por el IDEAM. se proyectó memorando SAA 370 del 3/03/2021 para las direcciones territoriales solicitando convocar a los Generadores Respel inscritos en la jurisdicción para una reunión de trabajo con el fin de brindar orientaciones en el cargue de la información a la plataforma Respel – IDEAM, periodo de balance enero – diciembre de 2020. Se proyectó memorando SAA 402 del 11/03/2021 para las direcciones territoriales, remitiendo la invitación del MADS a la convocatoria del primer taller de socialización y capacitación en materia de residuos peligrosos y especialmente residuos con riesgo biológico o infeccioso dirigido a las Autoridades Ambientales.	
7	Actualizar las bases de datos: Respel, PCB, RUM, Gestores y Generadores Respel, Generadores y Gestores de ACU, Establecimientos que implementan el uso racional de bolsas plásticas, requeridos por Entidades internas y externos de forma trimestral, con apoyo de las Direcciones Territoriales.	4	Número de actualizaciones realizadas	0								Su cumplimiento se tiene proyectado paralos meses de abril, junio y agosto, según sip2.
8	Compilar y presentar oportunamente el Informe de Gestión 2021, de manera trimestral, de acuerdo a su objeto contractual.	2	No. Informes trimestrales apoyados	0								Su cumplimiento se tiene proyectado para los meses de abril y julio, según sip2.
9	Efectuar bimestralmente seguimiento a las Direcciones Territoriales, de los tiempos establecidos en el proceso LAR - solicitudes de licencias ambientales asociadas a la disposición y aprovechamiento de residuos sólidos convencionales y peligrosos radicados ante CORPOAMAZONIA.	3	Número de seguimientos realizados a las DTs al proceso LAR.	0								Su cumplimiento se tiene proyectado para los meses de abril, junio y agosto, según sip2.

10	Apoyar la atención a Peticiones, Quejas y Reclamos en los términos y condiciones establecidos en la ley cuando se requiera, de acuerdo al perfil profesional.	Cantidad sujeta a la demanda.	# de PQR atendidas.							\\192.168.1.6\saa\Administracion\CORRESPONDENCIA\C-E-\2021\2- Febrero Word	Se proyectó oficio SAA 210 del 17/02/2021 dirigido al señor EDWIN LÓPEZ VÁSQUEZ, Ingeniero Ambiental, en respuesta a la investigación denuncia sobre el reciclaje, radicado interno SAA-100-15/02/202. Se proyectó oficio SAA 299 del /03/2021 dirigido al Ingeniero RICARDO ANDRÉS ACOSTA PINEDA, en respuesta a la solicitud del Inventario de Compuestos Bifenilos Policlorados (PCB), radicado interno SAA-0075/2021.	
11	Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.	Cantidad sujeta a la demanda.	Número de actividades desarrolladas de acuerdo a solicitudes del Supervisor.	16,67						\\192.168.1.6\saa\Administracion\CORRESPONDENCIA\INTERNAS\2021\3. Marzo-word	Se apoyó a la dirección territorial Caquetá en reunión (2/03/2021) con un usuario el señor Tirso Rojas, que solicita saber el trámite de una licencia ambiental para el aprovechamiento de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE. Se participó en la reunión de socialización (3/03/2021) sobre las resoluciones de empaques y envases, dirigida por el MADS. Se proyectó memorando SAA 406 del 11/03/2021 para las direcciones territoriales, reiterando solicitud de información sobre flujo de llantas y gestores inscritos en la jurisdicción, en marco de la Resolución 1326 del 6 de julio de 2017 y la Política Gestión Ambiental Urbana. Se proyectó memorando SAA 401 del 11/03/2021 para la dirección territorial Putumayo, remitiendo registro fotográfico botadero a cielo abierto Inspección de Policía de Mayoyoque, municipio de Puerto Guzmán, para que se brinde apoyo en el cierre, clausura y restauración del sitio.	

SIDALY ORTEGA GOMEZ
Subdirectora de Administración Ambiental

NIDIA FRANCISCA TERÁN VIVAS
Contratista SAA

Mocoa, marzo de 2021

Señores
CORPOAMAZONIA
Área Tesorería y Contabilidad Mocoa (Putumayo)

Estimados señores:

Ref.: Disminución de la base de retención en la fuente

De la manera más atenta y conforme a los decretos 4713 de 2005, de 2271 de 2009 y demás normas concordantes o complementarias le informes sobre las disminuciones sobre mi base de retención:

1. Bajo gravedad de juramento certifico que la pila que anexo en cada uno de los pagos mensuales del contrato No. 083 de 2020 se incluyen en los devengos de CORPOAMAZONIA.

2. De acuerdo a la ley 1819 de 2016 informo que no tengo trabajadores a cargo.

Cordialmente,

NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS
C.C. No. 69055251

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 69055251		TERAN VIVAS NIDIA FRANCISCA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Vda. Planadas	MOCOA-PUTUMAYO	4296641	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-02	918277947	9417344146	I	2021/03/11	2021/03/09	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$263,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$145,400	$0	$0	$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,800	$0	$0	$4,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$4,800	$0	$0	$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL				**1**	**$263,800**	**$0**	**$0**	**$263,800**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 69055251		TERAN VIVAS NIDIA FRANCISCA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Vda. Planadas	MOCOA-PUTUMAYO	4296641	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-03	2021-03	918285261	9417344328	I	2021/04/15	2021/03/09	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$580,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,500	$0	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$580,500	$0	$0	$580,500

2021/03/09 03:25 PM

Mocoa, marzo de 2021

Señores
CORPOAMAZONIA
Área tesorería y contabilidad Mocoa (Putumayo)

Estimados señores:

De la manera más atenta, para el cálculo y descuento por concepto de retención en la fuente sobre mis ingresos laborales legales y reglamentarios, bajo la gravedad de juramento manifiesto:

1°. Soy contribuyente declarante: SI _X_ NO: ___

2°. Los siguientes son mis DEPENDIENTES para la deducción de la base de retención en la fuente:

NOMBRE	PARENTESCO	CONDICION DE DEPENDENCIA
Keith Salomón Ceballos Terán	Hijo	1

Condición de dependencia: definida en el parágrafo 3 del artículo 2° del Decreto 099 de 2013. Para propósitos de este artículo tendrán la calidad de dependientes:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, y,
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal."

Cordialmente,

Nombre: Nidia Francisca Terán Vivas
C.C. No. 69055251

Mocoa, marzo de 2021

Señores
CORPOAMAZONIA
Area tesoreria y contabilidad
Ciudad

Ref.: Carta para clasificación de personas naturales (Art. 329 del ET, Decreto 99 de 2013 y Decreto 1070 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio	NIDIA FRANCISCA TERÁN VIVAS
2- Identificación	69.055.251
3- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece	Simplificado (x) Común ()

4- Declaración de ingresos

	SI	NO
Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por el contribuyente en dicho periodo fiscal.	()	(x)
Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por el contribuyente en dicho periodo fiscal.	(x)	()
Me encuentro obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior.	()	(x)
Mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superaron mil cuatrocientos UVT (1.400 UVT equivalen a $41.654.200)	()	(x)
Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la realizaciòn de <u>una</u> de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y superaron el 80% de mis ingresos.	()	(x)
Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la realizaciòn de <u>más de una</u> de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y superaron el 80% de mis ingresos.	()	(x)
Durante el año gravable inmediatamente anterior presté servicios técnicos que requirieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo represente más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos	()	(x)

Firma



C.C. No. 69055251

www.consultorcontable.com